GRAN IDEA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANIDEA S.A.

A los ocho días del mes de Abril del 2020, a las quince horas se reúnen Sierra Arteaga Marina Gabriela y Cortez Sánchez María Isabel quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar el siguiente asunto:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS CORRESPONDIENTES INFORMES

Se solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia a los puntos de esta sesión las socias resuelven por unanimidad:

1. **Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019,**
2. **Aprobar el destino del 10% de las utilidades líquidas del año 2018 para que forme parte de la Reserva Legal del Patrimonio de acuerdo al Art 297 de la Ley de compañías, por un valor de $2.560.68**
3. **Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**
4. **Aprobar el informe de Gerente del ejercicio económico 2019**

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 16h10 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

MARINA GABRIELA SIERRA ARTEAGA
CI 0918494113

MARÍA ISABEL CORTEZ SÁNCHEZ
CI 0924806789